

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28544 *SEGOVIA*

Edicto

Don Luis García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número dos de esta Ciudad de Segovia y su partido.

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso abreviado 105/2018, seguido a instancias del Procurador señora Martín Misis en representación de Forestal Tuber, S.L., en representación de Forestal Tuber, S.L., se ha dictado resolución de 19 de marzo de 2018 en la que se ha acordado: " declarar y declaro el concurso voluntario a Forestal Tuber, S.L., con domicilio social en calle Cruz del Cerro, número 42, de Palazuelos de Eresma (Segovia) y CIF B40249252, y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa.

Se acuerda la extinción de la sociedad y la cancelación de misma en el registro mercantil, que deberá cursar comunicación a los registros públicos en los términos del artículo 320 RRM.

Publíquese la declaración de concurso y su conclusión en extracto por medio de edictos en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Registro Público Concursal.

A tal efecto colóquese el edicto informativo en el tablón de anuncios de este Juzgado y líbrese ofició al director del Boletín Oficial del Estado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas.

Si no fuera posible la publicidad y remisión de oficios vía telemática, informática y electrónica, entréguese al/a procurador/a del solicitante del concurso los mandamientos y los oficios acordados, autorizándola a realizar cuantas gestiones sean necesarias para una pronta tramitación de los mismos, quien deberá remitirlos de inmediato a los medios de publicidad correspondientes: En caso de incumplimiento o demora le pararan los perjuicios que procedan, incluida la responsabilidad disciplinaria prevista la legislación orgánica y procesal"

Segovia, 19 de marzo de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180034875-1